ATCR

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE DE CARGAS DE ROSARIO

Rosario, 26 de setiembre de 2019

Sr. Presidente de
FADEEAC

Ref.: Asignación decreto DNU 665/2019

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de la asignación de $ 5.000 dispuesta por el Gobierno Nacional para el sector privado, establecida mediante el decreto DNU 665/2019.-

Resulta sobreabundante referirnos a la crisis que atraviesa nuestro sector, la cual nos impide afrontar el pago de dicha asignación.-

Atento prever el decreto que la misma puede pagarse en los plazos, cuotas y condiciones que establezcan las partes signatarias de los Convenios Colectivos de Trabajo en ejercicio de su autonomía colectiva, solicitamos se realicen urgentes tratativas con la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros tendientes a diferir lo máximo posible su pago, concretamente en no menos de 5 cuotas mensuales, ya que nuestros representados no están en condiciones de asumir su efectivización debido a la situación terminal que enfrenta el transporte automotor de cargas.-

Siempre intentando colaborar con iniciativas en defensa de nuestro castigado sector, quedamos a la espera del resultado de Vtra. gestión y lo saludamos atte.-

ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES DE CARGA DE ROSARIO
ROBERTO MARI
TESORERO

ALFREDO A. GUAG
PRESIDENTE

ASOCIACION DE TRANSPORTES DE CARGA DE ROSARIO
MARCELO BECCI
SECRETARIO

e-mail: atcr@atc-rosario.com.ar
WWW.ATC-ROSARIO.COM.AR
Bv. Seguí 2514 - Tel.: (0341) 4312131 y Rotativas - 2000 Rosario